

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36414** SANTIAGO ATILANO CALZÓN

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm.199/2010 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santiago Menéndez Blanco contra Santiago Atilano Calzón con NIF 52.614.580-X, sobre Cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 14-11-2011 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 3.537,88 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 14 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083743-1